Magallanes
Garantía & Crédito

ASEGURADORA MAGALLANES DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.
Registro de Valores N° 1057
HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A. que con fecha de hoy, se ha tomado conocimiento de la no aceptación del cargo del Director Sr. Patricio Prieto Larraín.

En consecuencia, el directorio de la sociedad ha pasado a estar conformado por los señores Matthias Maak, Patricio Aldunate Bossay, Luis Avilés Jasse, Joao Francisco Borges da Costa, Sergio Bunin, Joaquín García de Solminihac, Murilo Setti Riedel y Oliver Schmid, quedando un cargo de director vacante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A.